

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "REMEGENSA" REPRESENTACIONES MEDICAS GENERALES S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de enero del año dos mil dieciocho, a las 15h30, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Guaranda 1218 y Letamendi, los accionistas de la compañía "REMEGENSA" REPRESENTACIONES MEDICAS GENERALES S.A., Luis Alberto Serrano Figueroa propietario de 476 acciones y Manuel Adolfo Rada Rosales propietario de 120 acciones, quienes conforman el 75% del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta el Dr. Luis Alberto Serrano Figueroa, y actúa como secretario el Sr. Manuel Adolfo Rada Rosales, quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local el 70% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día. - Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2015. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación, el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados y el respectivo informe de la Presidenta acerca de las cifras contenidas en los mismos. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros antes mencionados.

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica. - Se levanta la sesión a las 17h00.



Dr. Luis Alberto Serrano  
Figueroa  
Presidente AD-HOC



Sr. Manuel Adolfo Rada  
Rosales  
Secretario Accionista